

CONSULTORÍA UNIVERSIDAD PILOTO DE COLOMBIA S.A.S ACTUANDO COMO MANDATARIA DE LA CORPORACIÓN UNIVERSIDAD PILOTO DE COLOMBIA

TÉRMINOS Y CONDICIONES PARA LA POSTULACIÓN Y PARTICIPACIÓN EN LOS CURSOS DE EDUCACIÓN FINANCIERA PROYECTO COLSUBSIDIO

En el presente documento constan los términos y condiciones, que deberán cumplir los postulantes y participantes de los Cursos de Educación Financiera desarrollados por Corporación Universidad Piloto de Colombia, a través de su Mandataria Consultoría Universidad Piloto de Colombia S.A.S. (en adelante UniPiloto) para el Proyecto Colsubsidio.

Los cursos de educación financiera han sido diseñados a partir de una estructura curricular que permite el uso de metodologías educativas pertinentes y de calidad. Estos cursos, están dirigidos a Trabajadores Activos y Beneficiarios de las empresas afiliadas a Colsubsidio.

I. DESCRIPCIÓN GENERAL

Fecha de inicio de la actividad: Enero de 2025

Fecha de fin de la actividad: Enero de 2026

Objetivo: UniPiloto con plena autonomía e independencia prestará a COLSUBSIDIO sus servicios profesionales especializados de educación financiera en beneficio de los trabajadores activos y sus beneficiarios de las empresas afiliadas a Colsubsidio, población que será remitida por Colsubsidio a UniPiloto.

Cubrimiento/ Participante: Los participantes de cada población serán remitidos y autorizados por la Jefatura de Formación para Productividad de Colsubsidio.

II. REQUISITOS PARA CERTIFICARSE

Cualquier Participante de los cursos de Educación Financiera desarrollados por UniPiloto en el marco del Proyecto Colsubsidio deberá cumplir con los siguientes requisitos para poder optar a la obtención de una certificación.



1. Ser remitidos por la Jefatura de Formación para Productividad de Colsubsidio.
2. Responder oportunamente al contacto de UniPiloto para realizar el proceso de inscripción
3. Suministrar la información requerida por el personal de UniPiloto dentro de las fechas y plazos establecidos para su inscripción.
4. Estar formalmente inscritos en los cursos de formación asignados.
5. Participar de mínimo el ochenta por ciento (80%) de las sesiones programadas en los días, horario y modalidad definidas por UniPiloto.
6. Realizar mínimo el ochenta por ciento (80%) de actividades programadas dentro del curso

III. DESARROLLO DE LA ACTIVIDAD

1. El participante será contactado por Consultoría para formalizar su inscripción al o a los cursos de formación asignados por el Departamento de Productividad de Colsubsidio.
2. El participante recibirá notificación, mediante correo electrónico de la inscripción efectuada con los datos confirmados por él mismo.
3. El participante podrá ser agregado a uno o varios grupos de WhatsApp (de acuerdo con la cantidad de cursos a los cuales se haya inscrito) para realizar el acompañamiento y seguimiento.
4. El participante asistirá a las sesiones programadas en los días, horario y modalidad en los que se inscribió.
5. El participante realizará las actividades programadas en el proceso de formación.
6. El participante recibirá formación, seguimiento académico y de asistencia a las sesiones.
7. El participante recibirá certificado de asistencia, si cumple con un mínimo del ochenta por ciento (80%) de asistencia y ochenta por ciento (80%) de actividades alcanzando los requisitos académicos.
8. Toda responsabilidad de UniPiloto con los participantes finaliza al momento de finalización del curso. En caso de que el participante haya cumplido con los requisitos para la obtención de la constancia, finalizará con la expedición de la constancia y para los demás estudiantes cuando culmina la prestación del servicio de formación.



9. UniPiloto no se hace responsable por el uso o destino que el participante le dé a la formación asignada.
10. La participación y/o aprobación de los cursos no garantiza el ingreso a ningún programa regular de la Corporación Universidad Piloto de Colombia.
11. Los cursos certificables no son homologables por créditos de programas regulares de la Corporación Universidad Piloto de Colombia.
12. Los estudiantes/participantes de los diplomados se encuentran bajo el Reglamento General de Estudiantes de Pregrado de Corporación Universidad Piloto de Colombia. Circunstancia que conocen y aceptan al momento de la inscripción al curso.

El Reglamento General de Estudiantes de Pregrado de Corporación Universidad Piloto de Colombia puede ser consultado en la página web: <https://www.unipiloto.edu.co/descargas/Reglamento-Estudiantil-Pregrado.pdf>

IV. CONDICIONES DE USO

1. La plataforma de formación de UniPiloto y los cursos proporcionados a través de ella están disponibles una vez se cumplan las condiciones establecidas en el Numeral II de este documento y el acceso se activará para los Usuarios que las cumplan.

El participante/Usuario acepta utilizar la Plataforma únicamente para fines legítimos, sin violar los derechos de otras personas ni limitar o inhibir su uso legal para nadie más. Están absolutamente prohibidos comportamientos que incluyen, además de actos de piratería o actos que limitan o impiden la disponibilidad del LMS, causar daños y/o lesiones o acoso a cualquier otro usuario, la transmisión de cosas obscenas, el acceso a la plataforma sin identificación o suplantar la identidad de otros usuarios. La Corporación Universidad Piloto de Colombia se reserva el derecho de monitorear las actividades en plataforma y la ocurrencia de estos comportamientos. Si llegase a ocurrir, a su exclusivo criterio, eliminará el acceso a todo usuario que incurra en tales actos.

2. El uso de las credenciales, una vez entregadas por UniPiloto, serán de absoluta responsabilidad del usuario. Estas no pueden ser prestadas o facilitadas a otras personas y el uso de la plataforma que se dé con ellas estará bajo su total custodia. Por tanto, cualquier posible acción legal que se establezca por mal uso de la plataforma se generará en contra del responsable de dichas credenciales.



3. Está estrictamente prohibido sondear, escanear o probar la accesibilidad y/o vulnerabilidad de la Plataforma o cualquier red a la que esté conectada, vulnerar las medidas de seguridad o autenticación de la Plataforma o cualquier otra red a la que esté conectada.
4. Está estrictamente prohibido interferir el correcto funcionamiento de la Plataforma o en cualquier operación que se realice en ella, utilizando cualquier dispositivo, programa, algoritmo u otro medio, automático o manual.
5. Cada Usuario es responsable de cualquier contenido publicado en la Plataforma como, y esto es meramente a modo de ejemplo, mensajes o soluciones de ejercicios. El Usuario exime a la UniPiloto de cualquier responsabilidad en relación con cualquier contenido publicado.
6. El Usuario notificará a la UniPiloto, inmediatamente, si observa comportamientos de otros Usuarios que violen estas condiciones. Asimismo, relevará y eximirá a la UniPiloto de cualquier responsabilidad y de cualquier solicitud de indemnización por daño o perjuicio cuando dicho daño o perjuicio no haya sido causado por UniPiloto.
7. El Usuario notificará a la UniPiloto, inmediatamente, si observa comportamientos de otros Usuarios que violen estas condiciones. Asimismo, relevará y eximirá a UniPiloto de cualquier responsabilidad y de cualquier solicitud de indemnización por daño o perjuicio cuando dicho daño o perjuicio no haya sido causado por UniPiloto.

V. ACEPTACIÓN TÁCITA

Con la solicitud y aplicación al proceso de formación, se entiende que los participantes de los cursos de educación financiera aceptan los Términos y Condiciones aquí indicados. UniPiloto no se hace responsable por errores en los documentos y los datos suministrados por los participantes o por la Jefatura de Formación para la Productividad de Colsubsidio.

VI. OTRAS CONDICIONES Y RESTRICCIONES

1. La participación en la formación es individual, intransferible y voluntaria.



2. UniPiloto se reserva el derecho de finalizar anticipadamente el desarrollo de la formación, en caso de existir información falsa, adulterada, dificultades técnicas, definiciones normativas, incumplimiento del Reglamento general de estudiantes de pregrado (Numeral III, Ordinal 12) o cualquier otro factor externo que pudieran comprometer la transparencia y seguridad de la misma.
3. El participante no deberá cancelar ningún valor asociado al proceso de formación, teniendo en cuenta que se ejecuta en virtud de Proyecto Colsubsidio.
4. Todos los participantes que cumplan con los requisitos establecidos en el numeral II de este documento, podrán ser beneficiarios y participar en la formación.
5. El participante deberá responder a todos los requerimientos realizados por UniPiloto durante el desarrollo de la formación y al momento de matricularse.
6. El participante asistirá únicamente a los cursos indicados por Colsubsidio, en la modalidad, asignada y en los horarios y fechas establecidos por UniPiloto, a través de la inscripción confirmada por él mismo.
7. En caso de ausencia, el participante deberá notificar por escrito al docente titular del curso asignado al día siguiente del mismo, y presentar los soportes correspondientes que justifiquen dicha ausencia, para coordinar las actividades académicas pendientes.
8. El estudiante inscrito en modalidad híbrida deberá garantizar la disponibilidad de equipo de cómputo, cuenta de correo electrónico y conectividad a internet.
9. En caso de dificultades técnicas con la plataforma o con la conectividad (modalidad virtual el estudiante deberá reportar al monitor y docente titular del curso asignado, para atender desde UniPiloto, de manera oportuna, el requerimiento para la prestación del servicio.
10. El estudiante mantendrá un comportamiento adecuado dentro de los espacios de formación designados. (Aula de clase, aula virtual, grupo de WA, entre otros)

I. AUTORIZACIÓN USO DE DATOS PERSONALES Y DE PROPIEDAD INTELECTUAL

UniPiloto, como institución de educación superior que almacena y recolecta datos personales, requiere obtener su autorización para recolectar, usar, suprimir, procesar, verificar, dar tratamiento, actualizar y disponer de los datos que han sido suministrados y que se han incorporado en las bases de datos con que cuenta la Universidad (incluyendo



fotografía o producción Audiovisual (Video), biométricos). La información será utilizada para el desarrollo de las funciones propias de la Universidad en su condición de institución de educación superior, de forma directa o a través de terceros.

De igual manera usted declara que está al tanto de los derechos que le asisten como titular de datos, especialmente los de conocer, actualizar y rectificar sus datos personales frente a UniPiloto, y los demás consagrados en el Manual de Política de Tratamiento de Datos Personales de la Universidad (ver link), las normas pertinentes y aplicables, así como del carácter facultativo de la respuesta a las preguntas, si se le llegasen a hacer, cuando estas versen sobre datos sensibles o sobre los datos de las niñas, niños y adolescentes.

<https://www.unipiloto.edu.co/proteccion-de-datos/>

Para ejercer su derecho de Habeas Data, usted puede direccionar sus peticiones al correo:

<https://sirio.unipiloto.edu.co/soporte-pqrs/index.php>

II. CONTACTO

gte-colsubsidio@unipiloto.edu.co

